

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento Primero

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha trece de enero de dos mil cuatro, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A124/03, del Ramo de Administración del Estado (Ministerio del Interior-Dirección General de Instituciones Penitenciarias), provincia de Álava, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de presuntas irregularidades en la gestión económico-financiera en el Centro Penitenciario de Nanclares de Oca, produciéndose un perjuicio a los fondos públicos como consecuencia del descubierto existente en el saldo de caja cifrado en diez mil doscientos sesenta y ocho euros con sesenta y cinco céntimos (10.268,65 euros), lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 13 de enero de 2004.—El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández.—16.072.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

LANGREO

Edicto

Don Sergio García García, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Langreo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 2000034/2003 se sigue a instancia de Blanca Nieves Redondo Rodríguez expediente para la declaración de fallecimiento de Clementina Redondo Taberna, natural de Tuilla-Langreo, quien se ausentó de su último domicilio en Tuilla-Langreo, no teniéndose de él noticias desde 1991, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Langreo, 4 de febrero de 2004.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—16.169.

MADRID

Edicto

Doña María José García-Galán San Miguel, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de Suspensión de Pagos de Celeste Ediciones, S.A., que bajo el número 649/02

se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid se ha acordado convocar a Junta General de Acreedores para el día 24 de mayo de 2004, a las 13,30 horas de la mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor la cual se haya otorgado Poder notarial bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Expidiéndose el presente para conocimiento de todos los que se consideren interesados.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El/La Secretario.—16.185.

MAJADAHONDA

Edicto

Don Alfredo Muñoz Naranjo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Majadahonda,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos 52/2003 he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el activo superior al pasivo a Clasic Computers, S.L., y, al mismo tiempo, he acordado convocar a Junta General de Acreedores para el día 9 de julio de 2004, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para su publicación en el BOE, extendiendo el presente.

Majadahonda, 15 de marzo de 2004.—El Secretario.—16.079.